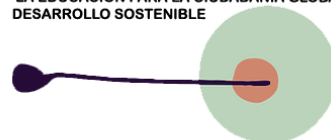


Principios de la Educación para la Ciudadanía Global

1. La educación debe promover la toma de conciencia sobre el hecho de que vivimos en un mundo interrelacionado, cuyo dinamismo no puede aprehenderse de forma local, sino como un sistema global de conocimientos, aptitudes y valores en constante evolución.
2. La política de ayuda y cooperación al desarrollo depende del respaldo social con el que cuente y por ello es necesario una opinión pública formada y comprometida con un mundo más justo. Ello implica impulsar acciones a medio plazo de sensibilización y educación.
3. La singularidad de la Educación para la Ciudadanía Global es su vinculación con la Agenda 2030 y con los discursos y propuestas que se realizan desde las organizaciones sociales y de desarrollo de África, América Latina y Asia.
4. La Educación para la Ciudadanía global se enmarca en un planteamiento educativo innovador que recoge las aportaciones educativas de Freire, Piaget, Vygotsky, Bruner y la investigación-acción, entre otros. Por ello, los objetivos se enmarcan en un proyecto social, económico y cultural que contemple una mayor justicia social entre hombres y mujeres, el respeto al entorno y a los derechos fundamentales y en relación a los grandes problemas actuales relacionados con el desarrollo sostenible y la paz.
5. Es una educación sociopolítica que tiene como eje la justicia social y que trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y el poder, sus causas y consecuencias y explorar como construir de estructuras más justas. Se caracteriza por su compromiso con la democracia y los principios de igualdad como las bases en las cuales las relaciones entre individuos, grupos y sociedades deben ser organizadas.
6. La ciudadanía debe tomar conciencia de la importancia de contribuir a un mundo más justo, democrático y estable, no sólo por razones morales, sino



también porque son condiciones necesarias para la sostenibilidad del planeta.

7. La educación como práctica social transformadora está comprometida con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Promueve una ciudadanía comprometida con “los derechos humanos, la responsabilidad social, la igualdad entre los sexos, la toma de conciencia de las disparidades existentes entre las diversas condiciones de vida de los seres humanos y de los esfuerzos que se realizan para superarlas y en la necesidad de participar en acciones democráticas que influyan en las situaciones sociales, políticas, económicas o medioambientales que afectan a la pobreza y al desarrollo humano y sostenible¹”.

¹ Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012: 61.